

7.3 Actividad institucional: foros, reuniones y conferencias internacionales

Se resumen aquí las principales reuniones internacionales de Fiscales Generales y también las que tienen alguna relación con la cooperación jurídica internacional y son, por ello, objeto de atención en este capítulo. Otras reuniones relativas a otras especialidades se mencionan en otros apartados de esta Memoria.

En el ámbito europeo, el Ministerio Público español ha estado representado en eventos y foros sobre temas especializados de distinto tipo organizados por la Comisión Europea, el Consejo de Europa y la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, entre otros.

Por ejemplo, durante 2018 se han mantenido varias reuniones en el marco del Proyecto *E-Codex/E-evidence*. La plataforma *E-Codex* tiene por objeto el establecimiento de un sistema de transmisión segura de instrumentos de cooperación penal internacional y el programa *E-evidence* la plasmación concreta en la transmisión electrónica de OEs, cuya implantación está prevista para finales de 2019. Ello ha implicado la presencia de la UCIF en numerosas actividades de formación y análisis con el Ministerio de Justicia y los socios europeos.

La Fiscalía también tiene representación en la *Red CARIN*, en la OCDE y en el GAFI.

7.3.1 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE FISCALES EN EL ÁMBITO EUROPEO

Como en años anteriores, se celebraron reuniones de las dos redes de Fiscales Generales existentes en el ámbito europeo.

La Red Nadal, que reúne a los Fiscales Generales de los Tribunales Supremos o instituciones equivalentes de la UE, presidida este año por el Fiscal Jefe del Tribunal de Casación de Francia, Jean Claude Marín, organizó una reunión en París los días 15 a 17 mayo de 2018.

El análisis de la última Jurisprudencia del TEDH es una materia fija en esta reunión en la que se analizaron los distintos modelos de Fiscalías en Europa y los instrumentos institucionales de cooperación como *Eurojust*, RJE y *Europol*.

La Fiscal General, Excma. Sra. doña María José Segarra Crespo participó de la reunión del Foro Consultivo de Fiscales Generales y Directores de la Acción Pública que se celebró en la Haya el 17 de octubre 2018 bajo las Presidencias conjuntas de Austria y Bulgaria. En la misma, se trató el tema de la cooperación internacional en relación con el terrorismo recordando la importancia de la colaboración

de *Eurojust* y del registro judicial antiterrorista europeo residenciado en este órgano, al que deben suministrarse datos de forma habitual. Se analizaron también las novedades europeas en el área de justicia, especialmente el nuevo Reglamento de *Eurojust*.

7.3.2 REUNIONES DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS (AIAMP)

La XXVI Asamblea ordinaria de la AIAMP se celebró en México los días 5 y 6 de septiembre de 2018. La Asamblea fue organizada y presidida por el Viceprocurador General para Asuntos jurídicos e internacionales, dada la dimisión del Procurador General unos meses antes, junto a la Presidenta de la AIAMP y Procuradora General de Panamá, D.^a Kenia Porcell. En ella participaron también los Fiscales Generales de Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Ecuador, El Salvador, España, Panamá, Paraguay, Portugal. El resto de las Fiscalías estuvieron presentes a través de Fiscales delegados de sus respectivos titulares con la excepción de las Fiscalías de Nicaragua y Venezuela que no acudieron a estas sesiones. La Secretaría fue ejercida por la Fiscalía española, a través de la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional.

La Asamblea aprobó las conclusiones y trabajos realizados por las Redes especializadas (Red de Fiscales Iberoamericanos contra la trata, Red de Fiscales Iberoamericanos contra la droga, Red de Cibercrimen y Red de Fiscales contra la corrupción) que celebraron reuniones en 2018. Por otro lado, se acordó que los grupos de trabajo sobre igualdad de género y sobre minería ilegal se convirtieran en redes permanentes.

Se aprobaron las conclusiones y trabajos realizados por el grupo de trabajo de Cooperación Internacional, con una especial felicitación por la utilidad de los documentos presentados como la Guía de Extradiciones y, en especial, el Acuerdo interinstitucional para la Cooperación Internacional entre las Fiscalías Iberoamericanas, que fue suscrito por todas las Fiscalías presentes.

Es importante mencionar que en 2018 el Ministerio de Justicia ha facilitado la puesta en marcha de la web cuya gestión corresponderá en 2019 a la Fiscalía Española como Secretaría.

7.3.3 FORO DE FISCALES GENERALES DE *EUROMED*

Especial importancia merece la creación y la celebración del primer Foro de Fiscales Generales de *EuroMed* que tuvo lugar en Madrid

el 23 de enero de 2018, en el que participaron los Fiscales Generales o Adjuntos de Argelia, Egipto, Israel, Líbano, Jordania, Marruecos, Palestina, Túnez, Francia, Malta, Chipre, Bélgica, y Portugal. Fue organizado por la Fiscalía española junto al Proyecto *EuroMed-Justicia* de la Comisión que avaló la idea de creación de este nuevo foro de Fiscales Generales como culmen de la colaboración que se lleva a cabo entre estos países y la UE en el marco de este proyecto.

EuroMed-Justicia trata de mejorar la lucha contra el terrorismo y otras formas graves de criminalidad, creando mecanismos de coordinación de las investigaciones criminales, adoptando medidas dentro de los respectivos marcos legales para la implementación de instrumentos de cooperación internacionales y estableciendo normas para la recogida, preservación y transmisión de pruebas, en particular las digitales. En los diversos grupos constituidos en este proyecto se intercambian experiencias y se coordina su actuación con redes e instituciones como la RJE, UNDOC, *Eurojust*, etc. Los documentos y conclusiones del grupo *CrimEx* como el manual de buenas prácticas de cooperación, las fichas resumen de sus legislaciones y otras conclusiones, han obtenido el máximo aval y reconocimiento con la aprobación en la reunión de Fiscales Generales.

La finalidad de este foro de alto nivel es precisamente promover la confianza mutua y establecer relaciones, desde la máxima representación de las Fiscalías, para favorecer la cooperación internacional entre los países del sur del Mediterráneo y la UE. En la reunión de Madrid, los Fiscales Generales plasmaron su compromiso de crear un marco estable de reuniones, y se dotaron de una hoja de ruta, fijando la siguiente reunión para enero de 2019. Estos compromisos recibieron también el aval de Grecia e Italia, cuyos Fiscales Generales no pudieron acudir al encuentro de Madrid.

7.3.4 MEMORÁNDUM, VISITAS Y RELACIONES BILATERALES

La UCIF organiza las visitas de delegaciones extranjeras a la Fiscalía, ya sea para reunirse con la Fiscal General del Estado, o con otras Unidades o Fiscalías especiales. En la mayor parte de las ocasiones se trata de estrechar relaciones entre instituciones homólogas u otras autoridades extranjeras con competencia en materia de Justicia.

En el año 2018 se ha recibido la visita de los Fiscales Generales de Reino Unido, Marruecos, Portugal, Colombia, Brasil, Israel, Palestina y Qatar. Los Fiscales Generales de Chile y Argentina, que presidieron las delegaciones que en el marco del programa El PAcCTO,

realizaron una visita de estudio a España, *Eurojust* y *Europol* en mayo de 2018, y tuvieron también una reunión bilateral con el Fiscal General, Excmo. Sr. D. Julián Sánchez Melgar.

Fruto de dichas reuniones se han firmado el Memorando de Entendimiento y Cooperación Judicial entre la Fiscalía General y las Fiscalías Generales de Palestina y Qatar, el 22 de enero y el 20 de marzo, respectivamente.

Se firmó también un Protocolo para la Cooperación entre la Fiscalía especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada (previa delegación de firma del Fiscal General) y el Banco Interamericano de Desarrollo el 25 de marzo de 2018, con el objetivo de intercambiar información relevante, llevar actividades conjuntas para la detección, persecución y prevención del fraude y la corrupción, referirse consultas y recomendaciones y designar puntos de contacto para facilitar la transmisión de información.

Como complemento a las anteriores, se han recibido un total 38 visitas de delegaciones de Japón, Israel, Corea del Sur, Escocia, EE. UU., Uzbekistán, Bolivia, Perú y Colombia. Además, se han recibido visitas de Embajadores de algunos países, magistrados de enlace y otros representantes de gobiernos extranjeros.

El Fiscal General del Estado viajó a Cuba en marzo de 2018 para participar en el tradicional Congreso de Ciencias Penales que la Fiscalía de Cuba organiza cada dos años, ocasión que se aprovechó para firmar el «Programa de Cooperación entre la Fiscalía General del Estado de la República de Cuba y la Fiscalía General del Estado» de 16 de marzo de 2018, en el que se concretan las actividades a desarrollar durante los años 2018 y 2019 complementarias al memorándum firmado en 2016.

Otro tipo de encuentros o reuniones son las bilaterales o de grupos de trabajo en los que representantes del Ministerio Fiscal de dos países se reúnen para valorar su sistema de cooperación y los aspectos que deben ser potenciados. Durante el año 2008 se han celebrado siete encuentros de esta naturaleza, con Ucrania (en materia de asesoramiento para recuperación de activos), Francia (en materia de antidroga, terrorismo y anticorrupción), Portugal (en lo relativo a la cooperación bilateral), China (en materia anticorrupción), y Estados Unidos, (en materia de técnicas de cooperación internacional en general, y problemas derivados de la obtención de prueba electrónica).